



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plaza del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 7 de Julio de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 505.

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

La sesión de ayer abundó en incidentes eminentemente políticos, que llegaron á tomar en mas de una ocasión un tinte dramático, y á lo cual contribuyó no poco la actitud de las tribunas, que manifestaron sus simpatías ó sus antipatías, ya en favor, ya en contra de determinados oradores, segun diremos al llegar á los indicados incidentes.

La primera parte de la sesión estuvo dedicada á debatir la cuestión del reconocimiento de Italia, mediante la proposición que al efecto habia presentado el Sr. Fernandez Espino, el cual la defendió en un discurso vehemente y enérgico, y en que compitieron con lo puro de la dicción, la rotundidad de la frase y lo elegante del estilo. En cuanto al fondo, el Sr. Fernandez Espino trató el asunto bajo un punto de vista liberal, revelando que le conocía hasta en sus más pequeños accidentes, y en sus anécdotas y conexiones con los intereses del Papado y con los de España. El elocuente defensor de la proposición sobre Italia que ayer comenzó á discutirse, hizo además gala de sus profundos conocimientos históricos y de su buen criterio al aplicarlos á la cuestión objeto del debate.

Como, por desgracia, hay algunos que, so color de patrocinar aquellos intereses, lo que hacen en realidad es comprometerlos con sus exageraciones, resalta tanto más la conveniencia de que se alcen voces sinceras, como la del Sr. Fernandez Espino, que planteen el problema en su verdadero terreno y cual le aceptan muchos hombres del partido moderado; con lo que, al propio tiempo que se logra señalar una solución conveniente, se consigue también queden desenmascarados algunos mojigatos que están haciendo de la cuestión italiana una cuestión de miserables caballos, en las cuales envuelven á otros pocos ilusos, que sirven de instrumento á aquellos devotos varones.

Ejemplo de ello es el discurso que en contestación al Sr. Fernandez Espino pronunció ayer el Sr. Nocedal, discurso que fué una copia de todos los suyos, y un tegido de teorías extrañas, de declamaciones en demasía inconvenientes y de declaraciones por todo extremo peligrosas.

El Sr. Nocedal llegó á decir ayer que aún cuando doña Isabel II reconociera el reino de Italia, él seguiría protestando contra ese acto; lo cual, expresado por un diputado, desde su asiento de representante del país, equivale á excitar á la rebelión, sin tener en cuenta otras altísimas consideraciones que no deben nunca desoir los hombres públicos, cualquiera que sea su importancia.

Pero hemos hablado de varones devotos, y sabido es que entre ellos, mejor dicho, á su cabeza se halla el Sr. Nocedal, quien, como siempre, se aprovechó ayer de la discusión que se agitaba para tronar contra lo que él llama el parlamentarismo, y para destilar todo el veneno posible sobre cosas y personas que se merecen algun mayor respeto de los que el Sr. Nocedal les guarda. No parece sino que este señor diputado es el impecable, el santo, el perfecto; que su vida política ha sido un dechado de consecuencia inquebrantable, y que, por otras circunstancias, posee una suprema autoridad, una indiscutible respetabilidad para lanzar todo género de ataques y denuestos, amparándose, como ayer dijo lo hacia, de su inviolabilidad de diputado.

El Sr. Nocedal, que siempre que tiene ocasión insulta á los periodistas, acaso porque no pueden defenderse en el acto; el Sr. Nocedal, que en una de las anteriores legislaturas se atrevió á llamar á los escritores públicos «hijos de nadie», ayer se permitió algunas otras calificaciones que fueron ahogadas por un imponente y unánime grito de reprobación, salido de nuestra tribuna, al cual se agregaron las voces de los Sres. Alarcon, Fabié y algunos más diputados que desde sus asientos pedían la palabra para protestar contra las del Sr. Nocedal en nombre de la prensa.

Pero el Sr. Nocedal, como si la lección recibida hubiera sido poca cosa, continuó dirigiendo envenenadas alusiones á propósito de la votación de anteyer, y á propósito de la conducta seguida con tal motivo por los diputados que, habiendo apoyado al ministerio del señor duque de Valencia, votaron en la sesión del miércoles el proyecto de ley reformando la ley electoral.

Algunos de los aludidos, entre ellos los señores conde de San Luis, Taviel de Andrade y Fabié, pidieron la palabra, para rechazar las insidiosas agresiones del Sr. Nocedal.

En otro lugar insertamos el discurso y las rectificaciones del Sr. conde de San Luis, con entereza viril y con gran dignidad, dió las más satisfactorias explicaciones acerca de su actitud pasada, de su actitud presente y de la que piensa tener en lo que porvenir.

No acertaríamos á describir la impresión que cada frase del conde San Luis producía entre los diputados y los asistentes á las tribunas. Ya de un lado, ya de otro, se oían repetidas demostraciones de aprobación y de simpatía hacia el orador, mientras que el Sr. Nocedal, ni encontraba palabras con que replicar, repitiendo hasta tres veces una frase que nada significaba, por más que lo quisiese dar grande significación S. S., ni hallaba tampoco, más que entre sus contados amigos.

El conde de San Luis tuvo que devolver al señor Nocedal el ataque que imprudentemente le habia dirigido, pero á nadie más hirió, á nadie más lastimó, en la enérgica defensa que hizo de su conducta. Sólo esto consignaremos. Por lo demás, nos remitimos al discurso y rectificaciones que publicamos mas abajo; y nuestros lectores podrán formar juicio acerca de las nobles frases y los elevados conceptos de nuestro distinguido y querido amigo; con una vez más, supo sacar ilesa é incólume su nunca desmentida consecuencia, y que una vez más probó hasta donde llegan sus dotes de orador y de hombre de gobierno.

Vean nuestros lectores, repetimos, el discurso y las rectificaciones del señor conde de San Luis; fijense en cada una de las ideas que con tanta sobriedad como elocuencia expuso, y comprenderán todo el valor que encierran, toda la importancia que tienen en los actuales momentos en que se halla próxima una nueva campaña electoral, en que se va á poner en la piedra de toque la abnegación y la firmeza de los hombres que de corazón pertenecen al partido moderado.

Después del incidente que queda reseñado, nuestro amigo el Sr. Taviel de Andrade con palabra en que brillaba la sinceridad, explanó también el voto que dió anteyer, favorable al proyecto de reforma electoral, presentado por el gobierno, declarando que, con respecto á las doctrinas de LA LIBERTAD y con sus compromisos, habia emitido aquel voto, porque así creyó llenar un deber de conciencia y prestar un servicio á la causa de las instituciones.

El Sr. Fabié, por último, rechazó, empleando para ello frases vigorosas y sentidas, algunas de las ideas vertidas por el Sr. Nocedal, respecto de la cuestión de Italia y de la prensa periódica.

Nosotros enviamos al Sr. Fabié la expresión de nuestra gratitud por la defensa que hizo de los escritores públicos, tan maltratados ayer por el señor Nocedal.

De los demás incidentes de la sesión, enterará á los lectores el Extracto.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL SEÑOR CONDE DE SAN LUIS.

A continuación insertamos la brillante improvisación del señor conde de San Luis, contestando á los ataques que le dirigió ayer el Sr. Nocedal, y de cuyo incidente hablamos en el artículo anterior:

El Sr. conde de SAN LUIS.—El Congreso reconocerá que tengo necesidad de tomar parte en este debate atendiendo al reglamento, es decir, á la atencion personal, y lo hago con mucha pena. El Sr. Nocedal ha podido evitarme esta pena; digo mal, ha debido: es un deber entre compañeros res-

go, pensar que algunos me creen capaz de cometer alguna acción indigna y criminal, es para mí un suplicio atroz.

Las fuerzas de Georgina se agotaron completamente al hacer esta narración, y se vió obligada á dejarse caer sobre una silla. Sus piernas no podían sostenerla, hizo un gesto de dolor, ocultó su semblante entre sus manos y se echó á llorar.

Adda que estaba delante, no pudo evitar el decir con lástima:

—¡Qué profundo dolor!

Quedaron algunos momentos en silencio. Adda sabia ser simpática con la desgracia y generosa con la pobreza, debiendo este sentimiento, tanto á su propio corazón como á su madre. Tenia á su disposición dinero para los caprichos; corrió á buscarlo y lo trajo en seguida para dárselo á Georgina, diciéndola:

—Tomad, esto es mio, os lo doy de muy buena gana; pero no puedo guardaros aquí porque no os conozco.

Se detuvo al ver la angustia que se pintaba en el semblante de Georgina, la cual se negó á tomar el dinero.

—No necesito más que asilo y proteccion, dijo. No quiero vuestro dinero, agradezco la buena intencion.

—Este dinero, repuso Adda con insistencia, os servirá para encontrar un asilo; yo no me atrevo á ocultaros aquí, mi madre está ausente y mi padre...

—¡Vuestro padre! repitió tristemente Georgina... ¿Teneis padre que os proteja?

Adda maquinalmente señaló el retrato, diciendo: Un padre que es el mejor y más noble de los hombres... Ved su figura.

Georgina no conocía á M. d'Essoville, ni le habia visto jamás; dirigió su mirada al retrato y que-

retar mutuamente, y jamás ha salido un ataque de banco á banco, sin que haya una causa muy grave para ello; juzgáronse unos á otros los diputados, calificar sus actos sin verse influido para ello por ese deber que tantas veces invoca el Sr. Nocedal, es altamente inconveniente.

Yo he dado ayer un voto; yo no vengo á explicarlo hoy, entre otras razones, porque el Sr. Nocedal me ha puesto en el caso de explicarlo. Yo tengo antecedentes muy conocidos; yo he blasonado de consecuencia toda mi vida, y el Sr. Nocedal me ha confundido con los que tal vez no son consecuentes.

El Sr. Nocedal no ha hecho una salvedad que debió hacer, repito, y el Sr. Nocedal me pone en el caso de que yo le diga que no podrá notar una inconsecuencia en toda mi carrera política, y que yo no encuentro en el Sr. Nocedal más consecuencia que en la inconsecuencia.

¿Pues qué, señores, cuando lo es verdad que ayer se ha dado un espectáculo tristísimo, es justo que el Sr. Nocedal diga que el diputado que se ha hecho ministerial del ministerio del duque de Tetuan? ¿No sabe el Sr. Nocedal qué calificación se aplica á los que dicen una cosa sabiendo que esto no es verdad?

Señoras: mis antecedentes en esta cuestión son públicos; los conocen mis amigos políticos, los conocen mis adversarios; yo he tenido que hacer ayer un sacrificio inmenso; pero un sacrificio precisamente de consecuencia. Estaba comprometido en esta cuestión; he gestionado respecto de ella cerca del gabinete anterior, y no me cumple á mí decir cómo han sido acojidas mis indicaciones; ese secreto pertenece á otros, ellos lo revelarán en su día porque les honra. Yo he tenido tratos políticos, licitos, que los puedo decir á la faz del Congreso, á la faz de la nación entera, son hombres importantes del partido progresista, los cuales me recomendaron ya con cierta razón cuando traía al debate esta misma cuestión de una manera incidental, se quiso dar un golpe á ella al gabinete del duque de Valencia. Podrá haberme equivocado en el voto que di éntonces y en el que di ayer, pero el señor Nocedal no tiene derecho para decir que con ese voto me he hecho ministerial del gabinete del duque de Tetuan.

No, señor duque de Tetuan, no soy ministerial de S. S.; no estoy dispuesto ni siquiera á firmar una proposición para que se levante á S. S. un monumento en Manzanares. Yo, señor duque de Tetuan, nací á la vida política moderada; me encontré en ella al Sr. Nocedal, ardiente progresista; yo, era director del Correo Nacional, después de El Heraldillo, único órgano durante mucho tiempo del partido moderado; el Sr. Nocedal lo denunciaba sin piedad. Yo he seguido después paso á paso á la mayoría del partido moderado; jamás me he separado de él; yo he encontrado en frente de mí al señor Nocedal con su elocuente palabra entre los Puritanos; mas tarde como ministro en el gabinete del duque de Valencia, haciéndome la oposición para que no viniese al Congreso, y por último, en el partido en que el Sr. Nocedal, noble y dignamente milita. Yo sigo moderado y moriré moderado; esté seguro de ello el Sr. Nocedal y esté seguro de ello el señor duque de Tetuan. Si á esto no se llama consecuencia, no sé qué sea consecuencia en el mundo político.

Siento mucho, señores, que se den estos espectáculos; también son lamentables, pero ¿quién los provoca? ¿Son solo los que ministeriales ayer del duque de Valencia se hayan propuesto con el voto que ayer dieron ser ministeriales de este ministerio? (Varios señores piden la palabra.)

Ellos necesitarán acaso explicar su voto, pero yo de ninguna manera. Por eso, señores, me quejo, no de la calificación que en uso de su derecho ha hecho el Sr. Nocedal, sino de que no haya hecho una excepción que debia hacer respecto de mi persona. Yo en el caso del Sr. Nocedal la hubiera hecho respecto de una persona que ocupa un asiento en esta Cámara, de la manera digna que el Sr. Nocedal la ocupa, y teniendo presente que nuestra honra, no solo es patrimonio nuestro, sino patrimonio de nuestros hijos, que tantas veces invoca el señor Nocedal.

Voy á terminar, señores, porque el Congreso habrá observado que yo soy aficionado á hablar, y tal vez esta condición me ha perjudicado, por lo cual prometo la emienda; voy á concluir contestando al Sr. Nocedal, sobre lo que ha dicho respecto á las próximas elecciones, que levanto hoy muy alto mi bandera.

Pero antes recordará que cuando el partido moderado ha estado en el poder, y aun cuando no haya estado conforme con todos sus actos he hecho todos los sacrificios imaginables para no destruir mi partido; y cuando el partido moderado está en la desgracia he tenido la conducta retraída y prudente que he observado en este banco; debiendo advertir, señores, que el Sr. Posada Herrera podrá decir si muchos de los diputados que harian oposición desde los bancos moderados se encontraban en el caso en que me encontraba yo, de haber venido aquí como siempre por la voluntad de los electores y no por transigir ni en poco ni en mucho con el gobierno. Jamás, señores, durante los interregnos electorales he aparecido una cosa para ser otra el día que se abrieran las Cámaras; no, siempre me he presentado tal como soy; y por eso ahora, excitado por el Sr. Nocedal, le diré con mucho gusto, que no me verá á mí figurar

dó sorprendida de la hermosa fisonomía que tenia, notando en sus contornos cierta cosa que la recordaba su parecido con una persona que conocia.

Aquel retrato estaba hecho hacia poco tiempo; representaba un hombre de unos cuarenta años; Georgina recordaba confusamente un retrato parecido á aquel, pero mucho más joven. Mientras examinaba aquella figura que le proporcionaba un recuerdo ó quizá una esperanza, Adda se acercó á ella y la miraba con atencion; quedó admirada de la hermosura de sus cabellos, cuyos bucles naturales, un poco desarreglados durante veinticuatro horas de agitacion, conservaban sin embargo todavía ese brillo deslumbrador y un rizado ondulado y ligero que excitaba la admiracion general.

—Que hermosa cabellera, dijo Adda, sin poderlo remediar, pues como todas las mujeres acostumbradas á las ideas del mundo que se agita en los salones, daba un valor infinito á la belleza corporal.

En aquel momento Georgina se volvió hacia ella, pues como joven tambien y á pesar de sus desgracias, no era insensible á aquella exclamacion involuntaria, y mirando á Adda la dirigió una dulce y triste sonrisa llena de gracia. Las dos se encontraban delante del espejo y al volverse Georgina habia colocado su semblante próximo al de Adda, la cual por una coquetería natural comparaba en el espejo su cabellera rubia tambien, pero más clara y dispuesta en tirabuzones alrededor de su cara con la hermosa cabellera que causaba su admiracion. Adda, á pesar de la diferencia de peinado y de las formas más reducidas de su figura, no pudo contener un grito de sorpresa y...

—¿Qué es eso? preguntó vivamente Georgina, cambiando de sitio asustada y creyendo que alguien llegaba á la habitacion en que se encontraban.

—Nada... repuso Adda; me he equivocado... ha

en las candidaturas ministeriales. ¿Lo quiere su señoría más claro? Pero tampoco me verá figurar en las candidaturas del partido moderado, si el partido moderado lo viera yo separarse de los principios que profeso.

Basta ya de abogacion; creo que tengo bastante derecho entre mis correligionarios para decirles: esto pienso, disiento; si estais conformes conmigo, levantadme sobre vuestros hombros, honradme con vuestros votos; si no estais conformes conmigo, relegadme al olvido y al desprecio; pero pasar por doctrinas y por errores de otros, ó por lo menos que yo así los apresie, eso no; estoy dispuesto en adelante á no transigir en cuestiones graves y trascendentales.

Me parece, señores, que la bandera no puede estar más desplegada, ni su lema más distinto. He dicho.

El Sr. NOCEDAL.—«Es en efecto triste y deplorable el espectáculo que ayer se ha presenciado; eso es lo que yo habia dicho hoy, y eso ha repetido el señor conde de San Luis. Guisande, pues, S. S. conmigo, y solo se lamenta de que no hiciera una excepción en favor de su persona. Pues, señores, no la he hecho, porque hace meses y aun años que he dado al olvido á la persona política de S. S.»

El señor conde de San Luis ha desplegado hoy su bandera y la ha dicho: *aut César aut nihil*. Yo no quiero por mí César al señor conde de San Luis, y no tengo más que decir, sino que quiero que conste que yo he coincidido en la apreciacion que he hecho, con la que ha hecho S. S.

S. S. ha desplegado hoy su bandera y se ha proclamado jefe del partido moderado; pero eso lo debió hacer cuando vino aquí en frente del señor duque de Tetuan, y en vez de hacerlo se estuvo callando cinco años. ¡Qué extraño es, pues, que yo me haya olvidado de S. S. si S. S. se ha olvidado de sí mismo por espacio de cinco años!

El señor conde de SAN LUIS.—Sr. Presidente, una sola palabra.

Para decir al Congreso y al Sr. Nocedal que yo no me he proclamado jefe de un partido. Si duda me he explicado mal. Nadie puede proclamarse jefe de un partido; los jefes son proclamados por los partidos. Lo que yo he dicho muy claramente es que en las elecciones no me presentaré como candidato ministerial, pero que tampoco me presentaré con el apoyo del partido moderado (que supongo que se reunirá de alguna manera oficial en contra del gobierno como es costumbre de ese partido no está de acuerdo con mis principios. Es decir, que no recibiré ni el apoyo del partido moderado, ni el apoyo del gobierno en las próximas elecciones; y eso no es proclamarse jefe de un partido, ni jefe; es simplemente decir que si he caído hasta aquí ha sido por motivos de política, por motivos de altísima trascendencia, porque cuando la verdad no puede decirse toda, no hay cosa más peligrosa que enunciarla á medias.

Y eso me conduce, como por la mano, á la segunda rectificación que tengo que hacer á lo que acaba de exponer el Sr. Nocedal.

Memorable fué una noche que yo habia aquí; y en el momento que empecé á tratar cierta cuestión, el dignísimo Presidente que ocupaba ese sitio, tuvo que quitarme la palabra, é hizo bien.

Yo no puedo defenderme, y el Sr. Nocedal vuelve otra vez á faltar á consideraciones de altísimo respeto. Por eso he caído. Por lo demás, delante del general O'Donnell lo he dicho varias veces. Tenia yo algun motivo para bajar la frente ante S. S.? ¿Le he pedido gracia para mí ó para los míos? ¿Tenia alguna cosa oculta que revelar, si yo me lanzaba en una oposicion decidida?

¿Qué motivo verzonoso para mí podia haber en misficio? Ninguno, absolutamente ninguno. Lo que hay es que no todos comprenden el corazón que encierra este pecho, la resignacion que yo he tenido para sufrir once años de martirio, cuando con pocas palabras hubiera podido ponerme tal vez una aureola de gloria.

El Sr. NOCEDAL.—Necesito que conste que yo no he dicho nada en mi discurso del señor conde de San Luis que se resiente solo porque de su persona se ha hecho cosa omiso.

Ahora diré á S. S. que he replegado su bandera y se ha vuelto á su tienda; pero antes, todos los señores diputados lo recordarán, habia presentado su candidatura de jefe del partido, diciendo que este le levantaria sobre sus hombros.

El señor conde de SAN LUIS.—Al Sr. Nocedal se le ha escapado la palabra «candidatura». De candidatura y de elecciones habia yo; de ninguna manera de la direccion ni jefatura de los partidos.

Con la votacion de anteyer ha concluido el interés de las sesiones de Cortes. Es de presumir que sean suspendidas esta semana ó la próxima, y ya se hacen vivos comentarios sobre la suerte que aguarda al actual Congreso.

Para nosotros es cosa indudable que procurará su disolucion el actual gabinete, si continúa al frente de los negocios públicos en el mes de Setiembre. Es natural; no otros hemos creído siempre, desde el momento de la eleccion de los actuales diputados, que seria de corta duracion su vida. ¡Qué lástima de tiempo! ¡Qué afanes tan perdidos!

Falta ahora saber, y esto preocupa á muchos políticos, qué es lo que hará el partido progresista.

sido un error, una especie de vision que me ha atolondrado.

Efectivamente, Adda se llenó de admiracion porque la pareció ver todos sus contornos en el semblante de la pobre jóven que pedia asilo. Pero el temor que habia acometido de nuevo á Georgina, su palidez, las huellas de sus lágrimas, todo aquel conjunto de sufrimientos incesantes, disiparon completamente aquella imagen pasajera, y entonces la alegre niña repuso sonriendo:

—Me habia engañado; pero no ha sido, añadió, al decirnos que es necesario que tomeis este dinero; con el podeis alejaros de aquí y aun salir de Paris si tenéis algun temor.

—¿Pero á dónde voy? dijo la pobre muchacha entristecida.

—Yo no sé... pero aquí no podeis estar, repuso Adda con pesar. (Oh, no, no, de ningún modo puede ser!)

La jóven rica y acostumbrada á todas aquellas precauciones que se toman en una gran ciudad con las personas desconocidas, habia desechado completamente la idea de dar asilo á aquella mujer, cuya presencia la infundia mas bien sorpresa que interés. Al verla empezó por tener miedo; sin embargo, á medida que la escuchaba y miraba iba sintiendo por ella cierta simpatía; el miedo se calmó y se identificó algo más con su dolor, temiendo exponerla á nuevos peligros si la dejaba marchar; sin atreverse tampoco á detenerla. Por esta razon la habia suscitado con pena y sentimiento que buscara asilo en otra parte, deseando proporcionarle medios de encontrarlo seguro y agradable con el dinero que la entregaba.

Georgina comprendió bien que aquella pobre niña era buena y que su corazón se habia conmovido. Ya estaba resignada, y algunos pasos dados hacia la puerta, á pesar de la fatiga y la debilidad, pues

Dias atrás parecia probable que saldría del retraimiento; hoy se cree casi seguro que no variará de conducta. Esto es bastante grave, si se tiene en cuenta que el proyecto de ley electoral, aprobado en el Congreso se ha presentado con el objeto casi exclusivo de traer al partido progresista á la vida activa.

¿En qué se funda actualmente el desvío del partido progresista? Anteyer lo manifestó uno de sus individuos mas importantes á un alto personaje de la situacion. Un partido de profundas convicciones no se contenta con una medida política; necesita para estar satisfecho, la práctica completa de su sistema. Al sistema que llaman de tradicional exclusion, es preciso que reemplace el sistema de sincera admision.

Ahora bien: creyendo que con mayoría en una sola Cámara, dado caso que la tuviesen, no podrian alcanzar el poder, desean para estar en condiciones de obtenerlo, la reforma del Senado.

El ministerio se niega á complacer en este punto al partido progresista.

Por nuestra parte, diremos lo que opinamos. El partido progresista tal vez hubiera ido á las urnas al día siguiente de la presentacion del proyecto de ley electoral; en el mes de Setiembre triunfará el parecer de los exigentes.

Se aguarda con cierta impaciencia la clausura de las Cortes para ver en quién se proveen los destinos vacantes y que vaquen. Como muchos están ya designados, los desatendidos y algunos lo han de ser, se manifiestan sumamente disgustados.

Cuando se rinde culto á la idea, por ella se vive y por ella se muere; cuando el interés es el móvil de las acciones, el peligro de las situaciones no está en la oposicion, sino en el seno de partidos que los apoyan.

El lazo de la idea no se rompe jamás; el que forma el interés no dura un punto más que la satisfaccion del deseo. Tiene el general O'Donnell el secreto de satisfacer todas las aspiraciones de sus partidarios? La situacion será duradera. ¿Le es eso imposible porque sus recursos son limitados y las exigencias crecen de hora en hora? El tiempo de su poder será muy corto. Si no cae al empuje del debilitado partido moderado, caerá por la viril oposicion de sus actuales amigos.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de ocho escudos por accion, á cuenta de los beneficios del año corriente.

En su consecuencia, desde el día 15 del mes actual, pueden presentarse los referidos accionistas en el negociado de acciones de la secretaría desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados) con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Pasan de treinta el número de los diputados que, por consecuencia de la reunion tenida en casa del Sr. Villanova, se presentaron anteyer en el Congreso á votar la autorizacion para plantear la nueva ley electoral. De ellos, cuatro votaron en contra, lo cual era previamente sabido, porque se reservaron la libertad de accion para emitir sus votos en el sentido que les dictase su conciencia ó sus compromisos políticos.

Los agregados á la legacion española en el antiguo reino de Cerdeña que hasta ahora han permanecido en Turin, han salido ya para Florencia, donde se habrán reunido con el señor Zarco del Valle.

De Florencia nos dicen que vendrá á Madrid como representante del Rey Victor Manuel, é el general Cialdini é el marqués de Adla, noble milanés, enlazado á una hija de los principes Pios.

Ya está realizado el arreglo de las Direcciones de Fomento. Serán ocupadas de las Obras Públicas por el Sr. Savyra Meneses, la de Instruccion por el Sr. Silveira y la de Agricultura por el Sr. D. Félix Garcia Gomez de la Serua.

Hemos oido que el Sr. D. Carlos Navarro vuelve al ministerio de Fomento.

El infante D. Sebastian ha sido agraciado por el Rey de Portugal con la gran cruz de la Torre y la Espada. Este premio se propone permanecer largo tiempo en Lisboa. Más tarde parece se establecerá en su casa de Aranjuez.

Un acontecimiento constitucional y político de la mas alta importancia se está realizando y casi pasa

no habia comido desde la víspera, iban á separarla para siempre de aquella casa, cuando de repente se detuvo para reflexionar á dónde dirigirse, diciendo para sí:

—¿Pero dónde voy? ¿Dónde encontraré un apoyo? ¿Cómo buscaré quien me proteja? En la casa donde he dejado á las buenas gentes que me conocen desde la infancia. ¡Pero si esa casa me está prohibida! ¿Quién sabe si los mismos que allí habitan están engañados por las circunstancias terribles que me acusan?

Georgina estaba inmóvil, no sabiendo á qué sitio dirigir sus pasos.

Pero á medida que su pensamiento, preocupada por el sitio extraño en que se hallaba, y por la jóven que la habia recibido, se ponía á considerar su triste situacion; su semblante tomaba un aire sombrío y desesperado, sintiendo que sus fuerzas no la permitieran seguir adelante. ¡Iria á otra casa para que la arrojaran tambien de allí? ¿Buscaria nuevo asilo en la iglesia donde sufríó frío, insonnio y terror? Todo esto se presentaba á su turbada imaginacion, añadiendo á esto el miedo terrible de verse arrestada y encerrada en el sitio de los verdaderos culpables. Al verse acometida de este idea, su cabeza se turbó; estuvo un momento como loca y cayendo de rodillas ante el retrato que acababa de contemplar con admiracion, exclamó angustiada:

—¡Quién quisiera que seas, tened compasion de mí y permitid que vuestra hija no me rechace! Teneis una niña á quien amais; ¡cuál seria nuestro dolor si sufriese lo que yo sufro en este momento! ¡Dejadla que sea buena á fin de que se vea feliz! ¡Ay! ¡tened compasion de la pobre muchacha sin padre!...

Preso Georgina por la exaltacion del delirio, con los ojos fijos en los del retrato, creyó que se animaban para responderla.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

GEORGINA.

XIII.

LAS DOS HERMANAS.

—¿Pero os acusan sin pruebas?

Georgina sintió un dolor agudo al oír estas palabras. Se quedó perpleja por algun rato, viendo que la compasion de la inocente y graciosa niña, causada por la desgracia, se enfriaba ante la acusacion. Comprendió que necesitaba explicarse más, y tomó fuerzas para decir, después de haber examinado á su alrededor los lujosos objetos, que demostraban una espléndida opulencia:

—¡No, no se acusa sin pruebas á una persona rica como vos, rodeada de todo lo que puede desear, y en medio de una familia! Pero yo soy pobre; no tengo nada en el mundo más que mi trabajo; carezco de parientes que me protejan; vivo sola!... De esta suerte... á la menor apariencia se despiertan las sospechas... ¡Oh! ¡si supierais la horrible impresion que esto produce!... En el momento en que os dicen: (Se os acusa) la vergüenza os abruma y os hace sonrojar y temblar. No sé lo que se experimenta cuando uno es culpable; pero á uzgar por lo que se sufre cuando uno es inocente, debe ser una cosa muy horrible. Vos no podeis comprender, vos que parecis tan dichosa, que sois sin duda el objeto de cariño, respeto y estimacion de todos los que os tratan, nó, vos no podeis saber lo que se sufre. No soy culpable; sin embar-

go, pensar que algunos me creen capaz de cometer alguna acción indigna y criminal, es para mí un suplicio atroz.

Las fuerzas de Georgina se agotaron completamente al hacer esta narracion, y se vió obligada á dejarse caer sobre una silla. Sus piernas no podian sostenerla, hizo un gesto de dolor, ocultó su semblante entre sus manos y se echó á llorar.

Adda que estaba delante, no pudo evitar el decir con lástima:

—¡Qué profundo dolor!

Quedaron algunos momentos en silencio.

Adda sabia ser simpática con la desgracia y generosa con la pobreza, debiendo este sentimiento, tanto á su propio corazón como á su madre. Tenia á su disposición dinero para los caprichos; corrió á buscarlo y lo trajo en seguida para dárselo á Georgina, diciéndola:

—Tomad, esto es mio, os lo doy de muy buena gana; pero no puedo guardaros aquí porque no os conozco.

Se detuvo al ver la angustia que se pintaba en el semblante de Georgina, la cual se negó á tomar el dinero.

—No necesito más que asilo y proteccion, dijo. No quiero vuestro dinero, agradezco la buena intencion.

—Este dinero, repuso Adda con insistencia, os servirá para encontrar un asilo; yo no me atrevo á ocultaros aquí, mi madre está ausente y mi padre...

—¡Vuestro padre! repitió tristemente Georgina... ¿Teneis padre que os proteja?

Adda maquinalmente señaló el retrato, diciendo: Un padre que es el mejor y más noble de los hombres... Ved su figura.

Georgina no conocía á M. d'Essoville, ni le habia visto jamás; dirigió su mirada al retrato y que-

—Nada... repuso Adda; me he equivocado... ha

sido un error, una especie de vision que me ha atolondrado.

Efectivamente, Adda se llenó de admiracion porque la pareció ver todos sus contornos en el semblante de la pobre jóven que pedia asilo. Pero el temor que habia acometido de nuevo á Georgina, su palidez, las huellas de sus lágrimas, todo aquel conjunto de sufrimientos incesantes, disiparon completamente aquella imagen pasajera, y entonces la alegre niña repuso sonriendo:

—Me habia engañado; pero no ha sido, añadió, al decirnos que es necesario que tomeis este dinero; con el podeis alejaros de aquí y aun salir de Paris si tenéis algun temor.

—¿Pero á dónde voy? dijo la pobre muchacha entristecida.

—Yo no sé... pero aquí no podeis

Yo vine á la vida política, moderado, y encontré al Sr. Nocedal arduo progresista; después le he visto enfrente de mí, puritano, luego haciéndome la guerra en el ministerio del señor duque de Valencia, y ahora en el partido en que noble y dignamente milita. Al mismo tiempo yo he sido constantemente de la mayoría del partido moderado, y por consiguiente, no puedo menos de sentir amargamente que S. S., al hablar del espectáculo, efectivamente triste y deplorable que había tenido lugar ayer, y de los diputados que se habían hecho ministeriales, no hubiera hecho alguna alusión en favor de mi persona.

Yo he tenido siempre mi bandera desplegada, y la levanto hoy, y la voy a levantar mañana, cuando el partido moderado ha sido en el poder, he hecho grandes sacrificios para su conciliación, en la oposición jamás he provocado exención alguna, y para ello he tenido que callar y sufrir resignado; en las próximas elecciones no seré candidato ministerial, pero tampoco aceptaré el apoyo de mi partido, si no estamos de acuerdo en opiniones: conocidas son estas; si mis amigos las encuentran buenas, yo les diré «levantadme sobre vuestros hombros»; si no las «prueban» les diré que me releguen al olvido. Vea, pues, el Sr. Nocedal cómo queda desplegada al viento mi bandera para las próximas elecciones, y cuán claros y distintos son sus lemas.

El Sr. NOCEDAL.—«Es en efecto triste y deplorable el espectáculo que ayer se ha presenciado; eso es lo que yo había dicho hoy, y eso ha respondido el señor conde de San Luis. Coincide, pues, S. S. conmigo, y solo se lamenta de que no hubiera una excepción en favor de mi persona. Pues, señores, no la he hecho, porque hace meses y años que he dado al olvido á la persona política de su señoría.

El señor conde de San Luis ha desplegado hoy su bandera, y la he dicho: *ant César aut nihil*. Yo no quiero por mí César al señor conde de San Luis, y no tengo más que decir, sino que quiero que conste que yo he coincidido en la apreciación que he hecho, con la que ha hecho S. S.

S. S. ha desplegado hoy su bandera, y se ha proclamado jefe del partido moderado; pero eso lo debió hacer cuando vino aquí enfrente del señor duque de Tetuan, y en vez de hacerlo, se estuvo callando cinco años. (Quis extrañó es, pues, que yo me haya olvidado de S. S., si S. S. se ha olvidado de sí mismo por espacio de cinco años!

El señor conde de SAN LUIS.—Yo no me he proclamado jefe de ningún partido, porque los jefes los proclaman los partidos, y no ellos mismos; lo que he dicho es que será candidato ministerial, pero que no aceptaré tampoco el apoyo del partido moderado; si este partido no acepta mis doctrinas, no tendré ni un apoyo ni otro.

En cuanto á lo de haber callado cinco años, memorable ha sido una noche en que yo quisiera hablar aquí, y el Sr. Presidente que ocupaba ese sitio me quitó la palabra con suma razón; yo no he debido ni podido defenderme y S. S. hace mal en atacarme. Yo no he tenido que callar por ningún motivo vergonzoso, y lo que comentan mi silencio, lo hacen porque no comprenden el corazón que hay en este pecho, ni son capaces del sacrificio que ha hecho en callar y ser mártir, quien tal vez con una palabra podría caerse una aureola de gloria.

El Sr. NOCEDAL.—Necesito que conste que yo no he dicho nada en mi discurso del señor conde de San Luis, que se resiente solo porque de su persona se ha hecho caso omiso.

Ahora diré á S. S. que ha desplegado su bandera y se ha puesto á su frente; pero antes, todos los señores diputados lo recordarán, haber presentado su candidatura de jefe del partido, diciendo que este le levantaría sobre sus hombros.

El señor conde de SAN LUIS.—Se le ha escapado la palabra al Sr. Nocedal. Yo he hablado de candidatura y de elecciones, pero no de partidos ni de dirección ó jefatura de ellos.

El Sr. FABIE.—El Congreso comprenderá, señores, que tengo que hablar en un momento muy difícil, después de oradores de gran fama que han tratado cuestiones gravísimas, que pueden afectar á la marcha de la política española, y cuando yo, sin sus condiciones, voy á tratar una cuestión mucho más pequeña.

No voy á explicar el voto que di ayer y que tal vez ha sido mal calificado por algunos periódicos; voy á decir que cuando vine al salón encontré al Sr. Nocedal dirigiéndose á las tribunas, y que luego he sabido que los periodistas le habían interrumpido. Yo no justifico esa conducta, pero es imposible que los periodistas oigan hablar al Sr. Nocedal sin conmoverse, porque S. S. es el que ha arrojado á la prensa siendo ministro y ha sido desde hace mucho tiempo su enemigo más implacable.

Con este motivo el Sr. Nocedal increpó duramente á los periodistas; y yo no diría nada por esto si S. S. no hubiera increpado á la prensa; y yo no tendría sangre en las venas si no dijera en mi nombre y en el de algunos de mis compañeros de periodismo, entre ellos los Sres. Alarcón y Valera, que la prensa no necesita mi defensa, porque ella se sabrá defender; pero que es preciso protestar contra lo que el Sr. Nocedal ha indicado de que las tres cuartas partes de los males que tenemos que lamentar nacen de la prensa. (El Sr. Nocedal.—Y la otra cuarta parte de aquí.) Yo puedo contestar á S. S., en cambio de esa afirmación, que esos males nacen del dominio exclusivo, único, inevitable, que han ejercido sobre esta pobre nación durante siglos enteros los hombres que piensan como S. S. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE.—Sr. Secretario, sirva V. S. leer los artículos 58 y 59 relativos á las tribunas. (Se leyeron.) Sentire que los espectadores me pongan el caso de tener que explicar esos artículos.

El Sr. FABIE.—Yo, que respeto los juicios políticos del Sr. Nocedal, pido el mismo respeto para ese juicio, que es la opinión de toda Europa. Si España llegó al grado de decadencia en que la hemos visto, si llegó al imbécil Carlos II, fué porque no existían ni los periódicos, ni la tribuna, que echaron al suelo esos monarcas magníficos que tanto agradan al Sr. Nocedal.

Desde el principio del reinado de la casa de Austria, empezaron á ser más raras las Cortes de nuestro país, y tal ha sido el maléfico influjo de esa dinastía, que el mismo Donoso Cortés, autoridad que no rechazará el Sr. Nocedal, dice, que el reinado de esa Casa había sido un parentesis en nuestra historia. Dicho esto, solo añadiré que tengo que protestar enérgicamente contra los dictámenes que S. S. se ha permitido dirigir á un reino y un rey, que solo por tener este carácter, debiera haber sido tratado con más consideración, por una persona que se dice tan ardientemente monárquica como el Sr. Nocedal.

El Sr. TAVIERNE ANDRADE.—Señores, siento el espectáculo que he presenciado al país el señor Nocedal, porque no hay derecho alguno para lanzar un apostrofe sobre hombres cuya vida desconoce S. S., que según parece, olvida á las descomulgadas en lo que conviene á su propósito, y si esto no fuese así, no habría incluido en el número de los que han hecho traición á sus principios, á los hombres que como yo tienen una representación en la prensa, en el periódico LA LIBERTAD; allí hemos defendido las elecciones por provincias mucho antes que el gobierno del general O'Donnell trajese aquí el proyecto que fue aprobado en esta Cámara. La inconsecuencia habría sido el no votar nosotros lo que hemos venido proclamando como una necesidad política de alta trascendencia, como es el que puedan así los partidos entrar todos en el terreno de la legalidad. Y no digo más porque esto basta y sobra para contestar.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA.—Señores, aludido como los demás señores que han usado esta tarde de la palabra, debo manifestar que he votado ayer el proyecto de ley electoral, porque esta ha sido mi más constante aspiración, y que para hacerlo no reclamé ni libertad de acción en la reunión que tuvo la antigua mayoría, sino que dije terminantemente que votaría en favor, como había anunciado yo antes que votaría en contra de la previa censura cuando viniera aquel proyecto del Senado.

El Sr. RIBÓ.—Las graves alusiones que se han hecho esta tarde á los que ayer votamos el proyecto de ley electoral me obligan á decir algunas palabras al Congreso. Yo no soy de los que abandonan sus partidos y se pasan con armas y bagajes al poder, como vulgarmente se dice; voto siempre con arreglo á mi conciencia, sin mirar quien ocupa aquel, y es hoy ayer. Moderado he sido toda mi vida y moderado pienso serlo hoy; pero moderado liberal, y por eso cuando he creído que algunos gobiernos que procedían del mismo no daban soluciones en este sentido, les he combatido.

Quince años hace que me senté por primera vez en estos escaños, y ya entonces hice la oposición á

aquel gobierno moderado, como se la he hecho después á otros del mismo partido, por la propia razón; si para ser moderado ó conservador liberal es preciso bajar la corvina y aprobar y aplaudir todo lo que nos presenten, entonces me declaro reimpudente; yo no valgo para eso. De oposición á la unión liberal vine el año 58 como sabe el Sr. Posada, y cinco años he estado frente á la misma. ¿De qué la acusamos los individuos que componen aquella? De reaccionaria. ¿Homos, pues, de hacerle hoy la oposición por liberal, como se pretende por algunos?

Yo, señores, en vísperas de unas elecciones en que cada uno debe decir lo que hará, declaro aquí que apoyaré las soluciones conservadoras liberales que nos presente este gabinete ó cualquiera otro que ocupe su puesto, y combatiré las que no lo sean, si logro ser reelegido, pues no me ha de parecer mal lo que haga el ministerio del señor duque de Tetuan si me parece bien haciéndolo el señor duque de Valencia. Combata siempre la revolución y dé soluciones conservadoras, y este gobierno ó cualquiera que lo haga me tendrá á su lado.

Hace dos años se presentó un proyecto de reforma electoral suprimiendo los distritos actuales y creando las circunscripciones; entonces, en unión de muchos hombres del partido conservador, lo apoyé, defendí, voté en las secciones; por consiguiente, hemos sido consecuentes ayer, votando la nueva ley electoral, por más que desee que se aumenten las secciones, reforme el censo, y otras cosas que espero se harán en la próxima legislación.

El señor marqués de PRRMO-REAL.—Señores, pudiera haberme acusado de constestar á la alusión del Sr. Nocedal, porque los poderes invariables no tienen que dar cuenta de su conducta; pero siguiendo el ejemplo de los que me han precedido, diré que vine aquí por primera vez, siendo presidente del consejo el señor duque de Tetuan, de quien me separé, porque no quisiera aceptar una proposición que presenté, para que se levantara el destierro á una ilustre señora, que había sido la protectora de nuestras libertades patrias, habiéndole hecho luego la oposición durante cinco años.

Cuando he encontrado en el poder al señor duque de Valencia, le he apoyado porque realizó aquel pensamiento y porque propuso soluciones que me han parecido aceptables.

Después he venido á dar mi voto en la ley electoral porque la creía buena y porque no quiero nunca hacer oposición por espíritu de partido; tal vez este gobierno no siga ahora la conducta que siguió en otra ocasión, y por consiguiente, puedan satisfacerme las soluciones que adopte.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión.

Se leyeron y se anunció que pasarían á las secciones para nombramiento de comisión los proyectos de ley remitidos por el Senado acerca de supresión del fuero de administración militar, y de derogación del art. 52 de la ley de 29 de Junio de 1861.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión para reunirse las secciones, con arreglo al acuerdo del Congreso.

Eran las seis y cuarto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEYES.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se otorga al marqués de Perales, D. Adolfo Bayo y D. Juan Bell, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, la concesión de los canales de riego de los ríos Esla y Henares con las mismas condiciones con que fueron hechas las concesiones de estos dos canales por reales decretos de 5 de Abril de 1859 y 28 de Enero de 1863.

Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos se levantará una estatua semicolosal de bronce en el punto de la villa de Gijón que el gobierno de S. M. considere más conveniente. La Real Academia Española determinará la inscripción que haya de ponerse en este monumento.

Art. 2.º El Instituto de Gijón se denominará en el sucesivo de Jovellanos.

Art. 3.º El gobierno de S. M. establecerá en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que según los progresos de la época presente correspondan mejor á la realización del pensamiento del fundador, oyendo al Real Consejo de Instrucción pública.

Art. 4.º El ministro de Fomento incluirá en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente ley.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

Doña Isabel II. Por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España para que pueda ampliar la emisión de obligaciones que permiten las leyes de 11 de Julio de 1856, igual fecha de 1860 y 29 de Enero de 1862, hasta la suma de 330 millones de reales nominales con interés de 3 por 100 que necesita para terminar su objeto social.

Art. 2.º La compañía podrá emitir desde luego una suma de obligaciones por valor de 130 millones nominales; pero no procederá á la emisión de las demás mientras los productos líquidos de su explotación no excedan de la cantidad de reales vales 44.500.000. Cuando este caso llegue, el gobierno podrá facultarla para hacer nuevas emisiones hasta el completo de la autorización mencionada en el artículo precedente en la proporción

del aumento verificado, y de modo que el importe de los intereses y amortización se hallen siempre garantidos por el producto líquido ya conocido de la explotación.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Dirección del Registro de la Propiedad.—Sección 2.ª

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa dirección general sobre que se conceda un nuevo plazo á los registradores de la propiedad para ultimar los índices cuya formación les está encomendada; y en vista de los informes emitidos por los regentes de las audiencias, en cumplimiento de la circular de ese centro directivo de 31 de Mayo, de los cuales resulta que no han desaparecido todavía las razones que motivaron la Real orden de 19 de Febrero de 1864, S. M. se ha servido prorogar hasta el día 30 de Junio de 1865 el plazo concedido por dicha Real orden para la terminación de los expresados índices.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1865.—Calderon y Collantes.—Señor subdirector del registro de la propiedad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 4.—Circular.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien derogar la Real orden de 21 de Abril último, disponiendo en su consecuencia que se cursen á este ministerio las instancias que promuevan los jefes y oficiales del ejército en solicitud de licencias para atender á sus asuntos particulares.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—O'Donnell.—Señor....

Núm. 12.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dijo con fecha 20 del corriente al director general de caballería lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), con presencia de lo informado por la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 23 de Mayo último acerca de la instancia promovida por D. Laureano de Zabala y Eguía, se ha dignado concederle la revalidación del empleo de comandante de caballería que obtuvo en las filas carlistas, pero solo para los efectos de retiro, que deberá desde luego obtener con arreglo á lo que por sus años de servicios le corresponda. Al propio tiempo, y habiendo trascurrido con exceso los plazos marcados para esta clase de reclamaciones, S. M., de acuerdo con el ropuesto por la referida sección de Guerra y Marina, ha tenido á bien declarar en su fuerza y vigor la Real orden de 10 de Febrero de 1849, debiendo quedar sin curso cuantas instancias tengan por objeto solicitar revalidación bajo cualquier concepto que sea de los empleos obtenidos en el ejército de D. Carlos.»

De Real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1865.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz.—Señor....

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 5.—Ayer, con motivo del aniversario de la independencia americana, se celebró en París una fiesta por los súbditos de aquella nación, á que asistieron el cuerpo diplomático y los ministros Drouin de Lhouys, Chasseloup, Laubart, y Lavalette. Mr. Bigelow pronunció un discurso espresando ideas de conciliación y armonía entre el gobierno americano y el francés.

Idem.—Un despacho de la Habana del 9 dice que la república de Guatemala ha reconocido al imperio mejicano. También asegura que esta conducta será imitada por otras repúblicas, especialmente por la de Nicaragua.

Brest 5.—El paquebot *Lafayette*, que salió el 23 de Nueva-York, recogió en la mar 44 naufragos, procedentes del buque americano *William*.

El buque *Nelson* se ha incendiado en ocasión que transportaba 480 personas.

Paris 6.—En la bolsa de hoy, quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00 0/0; la diferida á 38 3/4; amortizable á 00; el 3 por 100 francés, á 67-17 1/2, y el 4 1/2 á 96.

Londres 6.—Los consolidados ingleses quedaban en 90 1/4 á 3/8.

Viena 5.—Los periódicos semi-oficiales dicen que el comisado austriaco en los ducados ha recibido las instrucciones oportunas para que de ninguna manera se oponga á la gran manifestación que debe verificarse mañana en Niedeosten en favor del duque de Augustenburgo con motivo del aniversario de su nacimiento.

Tripoli 5.—Las noticias de Alejandría y del Cairo son bastante satisfactorias: el cólera disminuye de un modo notable, y la huida del vírey sigue siendo muy censurada por los indígenas y los europeos.

Paris 5.—Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés á 67-05.
4 1/2 francés 95-85.
Ferro-carril de Alicante á Zaragoza, á 342.
Mejicanos modernos, 46.
Consolidados turcos, á 49 3/8.
5 por 100 italiano, 63-25.
Cambio sobre Lisboa, 541.
Mobiliario francés á 705.
Mobiliario español, á 461.
Ferro-carril del Norte de España á 152.
Id. portugués, á 205.
Id. lombardos á 485.

Southampton 5.—La fagata *Concepcion* ha llegado y en ella el duque de Montpensier y su familia.

Marsella 5.—Abd-el-Kader ha llegado. Cartas de Constantinopla del 28 dicen que el Sultán ha estado recientemente enfermo de mucha gravedad, pero que se encuentra ya fuera de peligro.

Alejadria 27 de Junio.—Ha habido en este día 253 defunciones, de ellas 203 por el cólera.

Idem 28.—Han muerto 250 personas, habiendo sido 214 víctimas del cólera.

Se asegura que han emigrado de Alejandría más de 30.000 personas.

Londres 6.—Se han presentado al Parlamento las comunicaciones recientemente hechas entre Inglaterra y América; entre ellas una carta de Monsieur Seward del 19 de Junio, dirigida á Mr. Brune; confirma los informes dados ya por el ministro de Estado americano, insistiendo en que los antiguos buques confederados que se hallen en los puertos ingleses, deben entregarse al gobierno de la Unión cuando los reclame, y si han sido capturados en el mar, justificar la legitimidad de la presa.

INSURRECCION EN HAITI.

Las noticias recibidas de Port-au-Prince (Haiti) alcanzan al 8 de Junio pasado, y dan ya datos más precisos sobre la insurrección que ha estallado en el Norte de la isla.

El 17 de Mayo último salió del territorio dominicano, al frente de una banda de sus parciales, Taurin Sainave; se apoderó de Uanaminthe, proclamó guerra contra Geffrard y se dirigió al Cabo Haitiano, capital del departamento del Norte de la isla, donde la insurrección fué organizada.

Esta cabecilla el año pasado se había fugado cuando un consejo de guerra del Cabo le formó causa y le sentenció á muerte por asonante y rebelión en la cuestión de Louquefosse, cuyo movimiento actual es la realización de su plan.

El 10 de Mayo, el presidente Geffrard manifestó públicamente al pueblo de Haití que el proyecto de los rebeldes tenía por objeto división del territorio haitiano.

Todos los departamentos de la república protestaron enérgicamente contra el hecho. La sublevación se espació en el departamento del Norte, cuyo contagio alcanzó hasta Port-de-Paix.

El gobierno, habiendo puesto á Taurin Sainave fuera de la ley, y declarado en estado de sitio todo el departamento del Norte, bloqueó inmediatamente á los insurrectos, cuya tendencia era de propagarse en el departamento del Artibonite, y concentró de repente 10.000 hombres entre tropas de línea y guardias nacionales movilizadas sobre toda la línea de las poblaciones de Saint-Marc, de Marchand y de Gonaves, del departamento de Artibonite, que fué fiel al gobierno.

Habiendo penetrado las tropas de Geffrard por todas partes en el departamento del Norte, vencieron á los insurgentes en todos los combates, dispersándolos y empujándolos hasta la villa del Cabo, último refugio de los sublevados.

La insurrección del 10 de Mayo al 5 de Junio puede considerarse como casi extinguida. Dos miembros del gobierno revolucionario del Cabo, después de haberse rendido, fueron á someterse al presidente Geffrard en Port-au-Prince.

El país, en su mayor parte, rechaza toda la división del país, y por el impulso de los voluntarios nacionales, el gobierno hubiera podido concentrar 20.000 hombres si la necesidad le hubiese obligado.

El presidente Geffrard ha recibido manifestaciones de los buenos ciudadanos cuando estos supieron la sublevación de Sainave, manifestándole sus simpatías.

El 22 de Mayo terminó una causa de una conspiración que había tenido lugar en las cercanías de los Cayes: el presidente, conmutó en seis años de prisión la sentencia de muerte pronunciada contra doce de los principales acusados.

El 10 de Mayo último ha concedido también entera y completa gracia á tres paisanos que habían sido sentenciados á muerte por tentativa de rebelión, cuya pena había sido ya reducida á cinco años de presidio. El 20 del mismo mes ha publicado una amnistía general por los acontecimientos del Norte de la isla.

La cañonera americana *Pallatin*, que se hallaba en el Cabo, desembarcaba todas las noches una fuerza de 100 hombres para proteger la casa del consul de su nación.

Se hallaban además en aquel puerto el brik americano *Florence*, y tres buques más daneses, los cuales estaban atestados de mujeres y niños que se habían refugiado en ellos temiendo los peligros que se corrían en la población.

MÉJICO.

Las siguientes noticias de Méjico que encontramos en una correspondencia, manifiestan los sucesos más importantes ocurridos en aquel país hasta el 28 de Mayo.

«Entraron las tropas francesas mandadas por los barones Aymard y Neigre; entraron en Chihuahua, y como deba de esperarse, Juárez corrió para las orillas del Brabo, teniendo puesto un pié en el territorio mejicano y otro yankee. Con todo de esas ventajas, las guerrillas abundan por todas partes, haciendo un comercio del pillaje y plágio. Repito á V. que son indispensables para obtener una completa pacificación cuarenta mil hombres más. Este aumento de fuerza costará al país nuevos sacrificios, y mientras no se logre destruir las gavillas, la alarma y el malestar serán constantes.

Háblase aquí de que Napoleón III no está contento con la política de Maximiliano, otro tanto acontece aquí, y como esta es una atmósfera que cambia no solo los principios más fijos, sino á los hombres y las cosas, nadie puede entrever la época fija del reposo y bienestar mejicano.

S. M. está en Jalapa, y de aquí saldrá hoy la emperatriz á unirse de su retorno en Puebla. Las ovaciones siempre son gratas al que las oye y recibe.

Háblase también de cambio de ministerio, y como el número de diplomáticos aquí escasos, no se cuáles pueden ser sus sucesores.

El Sr. Megia, nuncio de Su Santidad, se prepara á hacer un viaje de exploración á las repúblicas hispano-americanas, dando así á entender que va largo el arreglo de las cuestiones mejicanas con la Santa Sede. Esta procurará ganar tiempo, que es su sistema favorito.

Un decreto del 25 se han extinguido las oficinas del papel sellado, contribuciones directas y peajes. Estos ramos ingresan en el ministerio de Hacienda, cuya nueva planta se ha publicado ayer, costando sus nueve secciones 115,000 pesos!!! al año.

La campaña se lleva ahora á la frontera. Las fuerzas estacionadas en Zacatecas, el Saltillo y Durango se dirigen sobre Chihuahua y la Mevilla. Su número, en mi concepto, no es bastante para cubrir una extensión de 300 leguas. ¿Vendrán más tropas de fuerza? Todos así lo creen. Asegurado el empréstito hay por un año paño de donde cortar.

El ejército mejicano trabaja sin descanso por engancher los batallones que el gobierno de los Estados-Unidos se halla licenciando. A Juárez le previenen procure no abandonar el territorio hasta que las cosas tomen otro sesgo. Tercero, cual ninguno, llenar esas indicaciones que halagan su, por hoy, desesperada causa.

Para el 10 de Junio se apraza el nuevo arreglo de los tribunales con su competente ley. Es tiempo ya de que se mejore la administración de justicia, lenta y poco imparcial.

Van despertando proyectos de mejoras materiales; el ramal del camino de hierro á Chalco se le da gran impulso, y se solicitan privilegios para otros que fecundizarán el país. Nuevos criaderos de carbón de piedra se han denunciado estos días.

El ministerio de Fomento expide circulares para proteger la inmigración, y ya se ofrecen terrenos y auxilios á los colonos.

FRANCIA.

Asegúrase en Londres que el gobierno francés no ha perdido la esperanza de ver reanudadas las negociaciones entre el Papa y la Italia. A este fin ha enviado al conde de Sartiges instrucciones con objeto de preparar el terreno en Roma para que las negociaciones continúen en breve.

Al mismo tiempo el gabinete de las Tullerías ha dispuesto lo necesario para que Mr. de Malaret, ministro de Francia en Florencia, influya cerca del gobierno francés, que durante las negociaciones de Mr. Vegrezi se ha mantenido en la mayor reserva, sea intermediario entre el Papa y el Rey de Italia.

Esta actitud del Emperador y sus ministros puede ser eficaz, á nuestro juicio, para allanar las dificultades y facilitar el arreglo tan conveniente á todos.

Dícese que el Emperador de los franceses ha vuelto á un antiguo proyecto de dividir la Francia en un pequeño número de distritos, una docena ó lo más, á cada uno de los cuales se enviará una vez al año un consejero de Estado que inspeccione las prefecturas. Cada uno de ellos dará un informe, que se pasará al ministerio del Interior, para comunicarle á S. M. Y aun se asegura que el decreto de creación aparecerá muy pronto. Este será un medio de dar crecidos sueldos á los nuevos funcionarios.

AUSTRIA.

Los periódicos de Viena consagran largos y meditados artículos á la crisis ministerial que acaba de resolverse en Austria. Todos con vienen en que su principal causa ha sido la cuestión húngara, y

á pesar de las diversas apreciaciones de cada uno también están unánimes en aprobar sus resultados, como una prenda de inteligencia entre el Austria y la Hungría.

El *Wanderer* por su parte, órgano del partido maggyar, aplaude la elección de Mr. de Maylath para el cargo de canceller de Hungría, que en su concepto significa un cambio radical de política y el reconocimiento del derecho histórico.

Si estos augurios se realizan, Hungría conseguirá que se oiga su voz dentro de los límites trazados por la Constitución austriaca, lo que es un verdadero triunfo.

La modificación ministerial que acaba de verificarse en Austria inspira vivas inquietudes á los partidarios del duque de Augustenburgo. Mr. de Mensdorff, que es hoy por hoy el personaje más importante del nuevo gabinete, parece sobre todo preocupado de la situación financiera y de los asuntos de Hungría, hallándose por lo tanto poco dispuesto á sostener con la energía que su predecesor los derechos del príncipe.

ITALIA.

La conducta de Roma en la cuestión con Italia inspira á *El Memorial Diplomático* las siguientes reflexiones:

«Después de todo, dice, Italia se halla amañada casi por completo, lo mismo por las naciones católicas que por las protestantes.

Así, pues, dejar de reconocer sistemáticamente el nuevo estado de cosas, no es solo separarse de una ó dos grandes naciones europeas, sino de la Europa entera; desprendiéndose de esta conducta el hombre de que en las naciones católicas pueden existir intereses más apremiantes que los de la Santa Sede.

Ahora bien: no hay, en efecto, exageración en un sistema que da por resultado semejantes consecuencias? En el estado actual de los ánimos en Europa, ¿puede comprenderse, por ejemplo, que la Santa Sede quiera ocultar las dificultades de la monarquía mejicana con pretensiones concordatarias superiores á las que ha manifestado en ocasiones análogas á la Francia y á la España? ¿Puede la corte de Roma tener dos criterios enteramente opuestos, uno para os fuertes y otro para los débiles? ¿Podría mostrarse conciliadora en Roma é inflexible en Méjico, dentro de los límites de una misma cuestión?

Estas premisas que sentamos, nos conducen naturalmente á las negociaciones de Mr. Vegrezi, negociaciones que son quizás el punto de partida de una nueva y fecunda política. No cabe duda en que reconciliados con la Italia, logrará más la Santa Sede para sostener su poder temporal, que empleando á este fin los más numerosos y disciplinados ejércitos.

De esta manera, será el guía y el consejero espiritual de los países católicos que por circunstancias especiales se han separado momentáneamente de ella, y á los cuales deben volver como el general al frente de sus soldados.»

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias que recibimos de América no ofrecen interés alguno. Al presente parece haberse modificado un tanto la efervescencia que allí reinaba con motivo del proceso de Davis. ¿Será la calma duradera? No es creíble. Los elementos de perturbación son numerosos en aquel país, y es de esperar que así que empiece el juicio de Davis, se reproduzca en la anarquía y la confusión.

En New-York se han celebrado *meetings* importantes, de que *La Patrie* da algunos detalles.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Fermín, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

SECCION COMERCIAL.

Cotizacion oficial del día 5.

Consolidado, al contado, 42-00. Id. fin de mes, 42 25. Id. fin próx. 00-00. Diferido, al contado, 40-10. Id. fin de mes 00-00. Amortizable de primera, 38-75. Id. de segunda, 20-50. Personal, 23 60. Billetes hipotecarios, 9000-.

Carreteras y sociedades.

De Abril de 4,000, 87-00. De 2,000, 87-50. De Junio de 2,000, 86-00. De Agosto de 2,000, 87-00. De Marzo de 2,000, 00-00. De Julio de 2,000, 84-25. Obras públicas, 84 25. Canal de Isabel II, 102-00. Obligaciones del Estado, 80-50. Banco de España, 142.07. Crédito de España, 1,900. Id. Mobiliario Español, 1,900.

Cambios extranjeros.

Londres a 90 días fecha, 49 10. París a ocho días vista, 5-12.

ESPECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Décimo concierto.

CAMPOS ELISEOS.—(Teatro de Rossini).—A las ocho y media de la noche.—Julietta y Romeo.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños.

EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas: desde el anochecer hasta las doce de la misma. Entrada, 4 rs. por persona mayor y 2 los niños.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID.—1865.

IMPRENTA de C. Moliner y C., Cervantes, 17.

tura prodigiosa con direccion al Mediodia, terminando por desaparecer completamente a la vista de los espectadores. Desde este momento hasta los tres de la madrugada, no volvieron a tenerse noticias. Se recibió un despacho telegráfico de Orange, anunciando que se habían de partir al Gigante desde aquel punto. También se recibieron otros dos despachos en el mismo sentido, de otros distintos puntos, y últimamente, uno del jefe de la estación telegráfica de Isingreux (alto Loira) anunciando que Nadar y sus compañeros habían tocado tierra en Saint-Agreve, en los límites de Ardeche, todos sanos y salvos, sin haber experimentado ningún contratiempo.

—Continúa instruyéndose con toda actividad por el Juzgado del Centro la causa que se ha formado a consecuencia del suceso ocurrido en la noche del martes en la Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo.

Según nuestras noticias, es un hecho completamente aislado y sin ese carácter que se ha pretendido darle. Es una causa de mucha gravedad, sí, para el procesado, el cual se halla, como dijimos ya, en la sala de sesiones del Hospital general, y parece que se encuentra algo más aliviado de sus lesiones.

Hemos oído decir que dado caso que se quisiera alegar fuero militar, se desatendería el alegato, compitiendo de lleno la instrucción de la causa por la índole del delito a los tribunales ordinarios.

—A las diez de la noche de anteyer se declaró un incendio en un taller de carpintería establecido en la calle de Puencarral, núm. 94, el cual quedó reducido a cenizas, a pesar de haberse presentado los bomberos en el momento en que las parroquias dieron la señal del siniestro.

Acto seguido se constituyó en el sitio de la ocurrencia el juez de primera instancia que se hallaba de guardia, y principió a instruir las oportunas diligencias. El fuego quedó extinguido a las once de la noche, después de ocasionar pérdidas de consideración, pero por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

—Según se dice, se están haciendo preparativos para exponer al público los diversos objetos enviados a la corte por la comision científica que fué al Pacífico.

Ignoramos el sitio en que se colocarán tantos y tan delicados objetos de diversas clases y reinos de la naturaleza, pero nos complacemos en saber que al fin no serán ignorados por la ciencia productos de importancia y de gran valor.

—Dentro de breves días habrá desaparecido la faja y vetusta puerta de Santa Bárbara, para continuar el desmonte de la penosa cuesta que existe en la plaza de dicho nombre.

Aplaudimos de todas veras estas reformas tan importantes, que sobre proporcionar alimento al obrero, hacen desaparecer defectos que afean y causan molestias a los habitantes de Madrid.

—En la mañana de ayer fué acometido de un vómito de sangre, un hombre que se hallaba en las afueras de la puerta de Alcalá. Acto seguido fué trasladado por una pareja de guardias al Hospital general, donde se lo prologaron los primeros auxilios facultativos que su grave estado requería.

A una máscara.

Te conozco: tu irónica dulzura Un pecho impendioso me retrata; Tú te acercas con traje de beata, Y del mismo Luzbel ares hechura. Tú te arrastras del mundo en la espesura Buscando ansiosa pedestal de plata, Y en tanto un velo tibiamente recata Y está en tus labios la humildad mas pura. Tú vienes a adularme, y al descuido, Mi honor ultrajas a la espada mia. Huye, monstruo, de aquí; te he conocido, Verdugo de honras, miserable harpía; Eres el vicio de virtud vestido, Eres máscara, en fin, la Hipocresía.

Al mar.

Tan grande como tú mi pensamiento, Hirviendo el corazón como tus olas, A las libres arenas españolas Llego a ver tu imponente movimiento. Tú, cuando silba el huracan violento, Sobre esas hondas tu pendon tremolas; Ya las cimas de blancas aureolas, Ya las rizas al hálito del viento. Mas qué pronto se pierden, expirando, Una y otra en tu seno confidencial! Así las ilusiones van pasando. Y así va la esperanza mas querida: Olas tambien que mueren zozobrando En los mares revueltos de la vida.

—Acabamos de recibir una noticia del Celeste Imperio, dice La France, que merece alguna atención. La China, celosa de hacerse apreciar con toda exactitud bajo todos conceptos por las naciones civilizadas del Occidente, ha mandado recientemente, no sin algunas dificultades, del mismo país, sus dos productos mas extraordinarios: un gigante y un enano. Para formarse idea de estos fenómenos, figúrese el lector dos seres que puestos uno al lado del otro, la parte superior de la cabeza del segundo no alcanza mas que hasta la extremidad del tirante de la bota del primero: en otros términos, que el enano solo mide dos pies y cinco pulgadas inglesas, y el gigante pasa de nueve de los primeros. Partieron del bordo del Vanguard, y es en Londres donde primeramente van a ser contempladas estas maravillas.

—Ayer ha llegado a Madrid la señora La grua, primera tipe absoluta contratada por la empresa de los Campos Eliseos para cantar en el teatro de Rossini. El martes próximo, según parece, hará su debut con Norma y la acompañarán además de la señora Garulli, los señores Tamberlick y Vialletti. Con tan buenos elementos no dudamos del gran éxito que espera a la bella creación de Bellini. Además, según nuestras noticias, la empresa de los Campos esta en tratos con nuestra compa-

trieta la señora Volpini y algunas otras tipos de reconocida mérito. Anteyer se dió la segunda representación de Julieta y Romeo, que alcanzó un éxito mucho más lisonjero que el día de su estreno. Tanto la señora Nantier como la señora Garulli y el Sr. Palmari, obtuvieron justos y merecidos aplausos del público. Las decoraciones del segundo y tercer acto, pintadas por el Sr. Plá, son de muy buen efecto y llamaron justamente la atención, así como la precisión y buen gusto con que el inteligente director de escena, Sr. Garcia, ha puesto esta obra. El Sr. Garcia que ha hecho muchos viajes al extranjero, ha estudiado aquellos teatros, demostrándonos que no solo es un actor notable, sino que hoy es uno de nuestros primeros directores de escena. Confiamos que las esperanzas que ya nos ha hecho concebir, no se verán defraudadas cuando presente la Mulda di Portici y el Don Sebastian, que según los anuncios de la empresa se cantarán en la presente temporada. Desde luego es una y rancia la manera con que puso en escena el Profeta, Guillermo y Fausto.

—Presentóse un cesante en el despacho de un ferro-carril a tomar un billete para Madrid. —¿De qué clase?—le pregunta el empleado. —Pasiva de 1840.—respondió el cesante.

—Entre dos amigos nuestros que no se veían hacia mucho tiempo, se estableció el siguiente dialogo:

—¿Querido amigo! —¿Cómo está V.? —Para servirle. —¿Y V.? —Muy bien. —¿Y qué hay de nuevo? —Que me casé. —¿Zapel! ¿Hace mucho? —Cerca de un mes. —¿Su esposa es jóven? —¡Paché! Treinta y seis. —¿Rica? —No es rica. —¿Gruapa? —No es ninguna joya de gran valor. —¿Tiene V. suegra? —No he de tener? —Pues otra cosa le falta a V. —¿Otra? No caigo... —¡Toma! Un cordel.

Buena perfumeria.—Manchas, pecas y granos del rostro.—Leche antifebrica.—El cutis de la cara, constante y directamente expuesto a las variaciones de la temperatura, está más particularmente sujeto a perturbaciones de coloración y secreción que empujan su brillo ó alteran su pureza. La Leche antifebrica, inventada en 1848, corrige estas perturbaciones accidentales. Toda alteración de la pureza y brillantez del cutis no originada por un estado enfermizo, se contiene con este cosmético empleado en lociones, ora en estado puro, ora mezclándolo con dos terceras ó tres cuartas partes de agua.

Estas dos maneras de usarse, cuya eleccion indica la naturaleza de las afecciones que se quieren combatir, son igualmente eficaces, pero difieren

por el carácter de su accion estimulante la una y benigna la otra.

1.º Empleada en dosis estimulente, es decir en estado puro ó mezclado con agua por mitad, La Leche antifebrica destruye, en el espacio de diez ó quince días, el paño ó manchas que en las mujeres producen la preñez ó el parto, el lentigo, las efelides, manchas que se forman debajo de la epidermis, vulgarmente llamadas pecas, escamilla, etc. etc. Se comprende que para atacar y destruir estas manchas, el cosmético ha de ejercer desde luego una accion un tanto corrosiva en la epidermis de la piel. Hé aquí de qué manera, sin gravedad, obra este cosmético.

2.º Bajo la influencia de estas lociones, ha escrito un sábio médico, sobrevienen comexon y una tension del cutis acompañada de una ligera tumescencia local; poco despues la epidermis adquiere un tinte oscuro, se deseca, y se verifica una descamadura en forma de pequeñas escamas que deja el cutis descubierto, blanco y fresco, sin huella alguna de las manchas que poco antes lo cubrian.

Como se ve, si la accion es enérgica, (y repetimos que nunca ofrece el menor peligro), su eficacia es soberana.

2.º Empleada en dosis benigna, esto es, mezclada con dos terceras ó tres cuartas partes de agua, La Leche antifebrica, exenta de toda accion irritante, adquiere las virtudes cosméticas (hoy día universalmente reconocidas) que la hacen indispensable para las personas celosas de conservar la pureza de su cutis. Dotada de la influencia tónica y reparativa del tejido de la piel, impide ó retarda la re-produccion de las efelides, disipa ó previene el color a-solando, las eflorescencias, los barros, sar-pullidos, granos, las rugosidades, etc.; dá y conserva al cutis el tinte natural más claro y terso.

Los elementos de que se compone La Leche antifebrica los emplean diariamente con éxito los médicos en las enfermedades de la piel. Las virtudes cosméticas de esta composición, se deben a la combinacion de estos diversos elementos moderados y modificados por agentes que no han podido descubrir hasta el día los químicos que han publicado su análisis.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

Table with 3 columns: Item, Price per unit, and Price per unit. Items include Carnede vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal.

SANTO DEL DIA.

San Fermín, obispo, San Claudio y San Odon, mártir.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO DEL DOCTOR BLAUD. Inalterable. Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesión de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes: «En los 35 años que ejerza la Medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

FABRICA DE Cepillos de todas clases; los hay para la Rapa, Cabezas, Sombrero, Para terciopelo, Mesa, Para peines, Unas, Dientes, De yerbas y otros. Atmazen de la Estrella del Norte, Cármen 10.

MANUAL COMPLETO de juegos de sociedad ó tertulias y de prendas. Contiene una colección de los juegos de campo y de mesa, de crupen de las montañas rusas y otras varias, juegos preparados de prendas, de chasco, de acción, charadas representadas, juegos de memoria, de ingenio, de palabra, y las tentencias concernientes a cada uno de ellos y modo de sentenciarse y de jugar, con dichos juegos de niños y de niñas. Última edición, corregida y aumentada con varias apuestas nuevas y una buena y discreta colección de enigmas ó charas acompañada de su solución. Un tomo en 8.º, a 8 rs. en rústica y 10 en pasta en Madrid. En provincias, 10 rs. en rústica y 12 en pasta, franco de porte. (Cues.)

Distracciones de un hambriento. Colección de renglones de iguales, capaces de hacer reír a un sauto, por M. F. El Frasco, aspirante a pretendiente de ayudante de escrivano. Se vende a 2 rs. ajenjar, en la administración de El Casabel, Jardines, H. Se remite a provincias, franco de porte, dirigiendo el pedido a D. Manuel Fernandez, calle de la Cab za, 27, imprenta, incluyendo cinco sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar. (12)

PASTA para afilar las navajas de afeitar por Saz. Los acreditados peluqueros y barberos de esta corte, D. José Perez Peñalaz, Prat, Dugué, Peña, Martín y otros; en el informe que han dado, lo recomiendan a sus compañeros y al público, por el brillante resultado que dá, y ser la mas suave y consistente de un tanto han experimentado. Calle del Cármen, en la Estrella del Norte, Alcalá 3. Capellanes 5, Abada 24 de perfumeria de Peña (14)

LIQUIDACION DEFINITIVA DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES EN EL ALMACEN TITULADO ESPOSICION DE LONDRES, NUM. 12. CALLE DE LA MONTERA. NUM. 12. CESACION DE COMERCIO. La venta con la GRAN REBAJA en los precios queda abierta desde el día 1.º de mayo y concluirá irrevocablemente el día 30 de junio próximo; para conseguir este fin, los dueños de este establecimiento se proponen vender a precios desconocidos por lo barato. MUY INTERESANTE. La gran rebaja en los precios se hará tambien en los inmensos surtidos de géneros que acaban de llegar para entretiempo y verano, de última moda, procedentes de Francia é Inglaterra. 2.000,000 DE MERCANCIAS GENEROS PARA SEÑORA, ENTRETIEMPO Y VERANO. Tejidos para vestidos en todos colores, lisos, esococes hasta los, cuadros, chinas y flores, en poplin, poplin, droquet, pelo de cabra, batistas de lana, pekin, tikon de lana y seda, no obstante se subliman de una y dos varas de ancho, granadina de Italia, gasa de Chambéry, granadina de lana, barés fine es, majoncas, chalesadas, organdis, piqué brillantinas, etc. 2.000 cortos de vestidos, batistas de lana, moxaburgos, colores y dibujos, para vestidos. 20.000 varas de sederías de todas clases, colores y dibujos, bordados y estampados, liso y con americana, capta, rotunda ó zuava. Un inmenso surtido de enaguas de lana en todos colores y dibujos, propias para viaje. 4.000 chales y pañuelos.—Granadina de seda, cachemir y merino, bordados, brochados, esococes y estampados y un magnífico surtido de pañuelos, de encaje de lana é imitación, barés, baynes granadina, cachemir de Escocia, en todas clases y dibujos. Un surtido completo de tejidos para abrigos, lisos, esococes y listados. GENEROS DE INVIERNO. Chales y pañuelos, alfombrados, cachemir, lana dulce y de otras muchas clases. GENEROS PARA CABALLEROS, ENTRETIEMPO Y VERANO. Lana dulce, francesa é inglesa, alta novedad, para pantalones, chaqués, levitas y trajes completos, en todos colores, lisos, brutos, merclas, listados, cuadros y esococes; años, cachemir é, elastocotina, casimir, satén, merino, tunisien y otros tejidos superiores; driles ingleses, lisos y estera, blancos crudos, cuadros y listados. Un surtido considerable de chaleco de seda, lana, lana y seda, piqué inglés, lisos, y en todas clases y dibujos. Franelas de salud superiores blancas y de color. GENEROS DE INVIERNO. Patencures y satenes, franceses, ingleses y del reino, para pantalones, estrellones, castores, pilot, chinchilla y ratinas para gabanes. Chales, terciopelo, falpa, varios tejidos de lana y otros muchos artículos. UN GRAN SURTIDO DE MANTAS INGLESAS PARA VIAJE. (P. C.)

PASTA y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA. Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garruñilo, y todas las irritaciones del pecho, acidos perfectamente a sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente: Depósito general casa MENNER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie. Depósitos en Madrid, Caldeon, Príncipe, 43, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Angel 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición Extranjera.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS. La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos, pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y en consecuencia no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de hígado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estreña division del aceite en su preparación, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de declinación de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Venta al por mayor en Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Al por menor: Calderon, Príncipe, 43.—Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arrenal, 4 y 6.

CONSEJO A LOS ENFERMOS. Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de Ricino y de hígado de bacalao, las tremenitas y sus esencias, los balsamos de copaiba, el del Perú, y alquitran, el éter y el cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hígado reducido, recurrirán en adelante a las cápsulas-THÉVENOT. CÁPSULAS-THÉVENOT. globulos del tamaño de un guisante, con cubierta muy delicada y soluble, que la Academia de medicina de Francia ha juzgado dignas de su examen y de haber concedido su aprobación. Precios: Cápsulas de bálsamo de copaiba, 14 rs. frasco. Cápsulas de esencia de trementina, 4 8 reales frasco. Cápsulas de aceite de Ricino, 4 8 rs. frasco. Cápsulas de éter, 4 8 rs. Madrid, por mayor: en la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor: depósitos, Calderon, Príncipe, 43; Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias: los depositarios de la Exposición Extranjera (A. 2138)

ASMAS NEURALGIAS. Depósitos al por menor, laboratorios de Calderon, Príncipe 43; Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, plazuela del Angel 7.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. VENTA DE DOS CASAS EN MADRID. El miércoles 12 de julio, a la una del día, se procederá a la venta en pública subasta de dos casas construídas de nueva planta, situadas: una en la Cistamilla de Santa Teresa, núm. 1, con vuelta a la calle del Barquillo, núm. 36, tasada en 499,200 rs., y la renta anual en 37,2 rs.; y otra contigua a la anterior, en la misma calle del Barquillo, núm. 38, tasada en 439,600 rs., y la renta en 31,295. No tienen cargas. El remate se verificará en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, donde se hallan de manifiesto los planos y el pliego de condiciones. El que quiera puede ver tambien las casas. No se admiten proposiciones que no cubran el precio de tasación, y estas pueden hacerse en pliegos cerrados hasta el día y hora señalada para el remate, en que dará lectura de ellas, se abrirá puja oral de un cuarto de hora para cada casa, haciéndose la adjudicación a favor del mejor postor. Madrid 25 de junio de 1865.—El director gerente, F. de Paula Mellado. (Mell.)

A VISO. El almacén de camas de hierro, esquina a la plazuela del Angel y de Santa Ana, que pertenecía a D. Juan Bautista Duthu, se ha trasladado al antiguo almacén de la misma plazuela del Angel, núm. 48, frente a la calle de la Cruz, del mismo fabricante, donde encontrarán los parroquianos de ambas casas un gran surtido de camas doradas, maqueadas y pintadas, de buena construcción y a precios arreglados, como tambien colchones de muelles, lana, cedro negro, mantas inglesas, pluma para almohadas, etc.

LIBROS. El mentos de historia natural, por Aquiles Rchard, traducida al castellano por Obrador. Tres tomos en cuatro tomos; su precio 64 rs., se dará por 20 en Madrid y 26 en provincias. Calle de Tudescos, núm. 5, puesto de libros de José Aniló. (B.)

LA PROBIIDAD. Caja universal de ahorros y operaciones morontiles. Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte. GARANTIA ADMINISTRATIVA. Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta, en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos al 20 por 100 del importe a que ascendan las imponentes voluntarias. CONSEJO DE VIGILANCIA. Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino. VOCALES. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitán-ata. Sr. D. Cipriano de las Rivas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Antonio Domínguez, coronel retirado y propietario. Sr. D. Alfonso Chicho de Guzman, caballero del hábito de Santiago ex-diputado á Cortés y propietario, Secretario. Director general: Sr. D. Antonio Menéndez de la Vega y compañía, undadores y propietarios. Bojado consultor: Sr. D. Julián de Mendieta. Se admiten imponentes voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona el interes fijo de 9 por 100 anual, Y ADEMÁS lo que corresponda por repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinación dá por resultado según la liquidación del último trimestre, aprobado por el consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes, una ganancia positiva ó igual a las imponentes de Rvn. 12'5 cts. por 100 al año